**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA 2024**

DEL CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

(Celebrada el lunes 21 de octubre de 2024, a las 15:38 horas)

**Sede**: Estando reunidas y reunidos de manera presencial, en la sala audiovisual del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós, esquina con calle Amapolas, en la colonia Reforma, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y de forma remota a través de medios digitales, siendo las quince horas con treinta y ocho minutos del veintiuno de octubre del año dos mil veinticuatro, las ciudadanas y los ciudadanos Josué Solana Salmorán, María Tanivet Ramos Reyes, Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez, Claudia Ivette Soto Pineda y José Luis Echeverría Morales, integrantes del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y el C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano, Secretario General de acuerdos, con la finalidad de celebrar la **Vigésima Sesión Ordinaria 2024**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente C. Josué Solana Salmorán:** muy buena tarde, Comisionadas y Comisionado presentes, con gusto saludo también al público que nos acompaña a distancia a través de las redes sociales. Les damos una cordial bienvenida a la **VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA 2024**, del Consejo General de este Órgano Garante, fundada en el artículo 96 fracción V de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca en relación con los numerales 18, 19 y 23 del Reglamento Interno que rige a este Órgano Garante, para dar inicio con esta sesión, solicito al Secretario General de Acuerdos, en acato al **PRIMER PUNTO** del Orden del Día realice el pase de asistencia correspondiente y verifique la existencia del *quórum* legal. - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Buena tarde Comisionado Presidente, Comisionadas y Comisionado que integran el Pleno del Consejo General de este Órgano Garante. Comisionado Presidente, en cumplimiento a su instrucción procedo al pase de lista solicitado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada C. Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez**: Presente. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes:** Presente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: Presente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado José Luis Echeverría Morales**: Presente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Presente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente después de haber efectuado el pase de lista de asistencia, le informo que se encuentran presentes las Comisionadas y los Comisionados que integran el Consejo General de este Órgano Garante, conforme a lo anterior con fundamento en la fracción I, del artículo 102 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca en relación con el numeral 24 del Reglamento Interno que rige a este Órgano Garante, declaro la existencia del *quorum* legal para sesionar. - - - - - -

**Comisionado Presidente C. Josué Solana Salmorán:** le agradezco Secretario, a continuación pro, procederé al desahogo del **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, relativo a la declaración de instalación legal de la presente sesión; por lo que les pediré amablemente nos pongamos de pie por favor, siendo las quince horas con treinta y ocho minutos del veintiuno de octubre de dos mil veinticuatro, se declara formalmente instalada la décima, perdón, la **Vigésima Sesión Ordinaria 2024** de este Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y por lo tanto serán válidos todos los acuerdos que en esta sean tomados, concedo el uso de la palabra al Secretario General de Acuerdos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Gracias, Comisionado Presidente, procederé al desahogo del TERCER PUNTO del “Orden del Día”, por ello, solicito obviar la lectura de este, considerando que ha sindo, ha sido notificado previamente a la celebración de la presente sesión. Así mismo, hago del conocimiento del público que nos acompaña, que por determinación unánime de las y los integrantes del Consejo General de este Órgano Garante, se decidió obviar la lectura de los antecedentes y considerandos, de todos y cada uno de los acuerdos, actas y demás documentos, que se tengan que desahogar en los distintos puntos del Orden del Día de esta sesión, excepto de los proemios, así como de los resolutivos que formen parte de los propios acuerdos, consecuentemente, después de dar lectura a las partes antes mencionadas, procederé a solicitar en forma individual, el sentido del voto de cada una y uno de ustedes, Comisionadas y Comisionados. Conforme a lo anterior, solicito, sirvan emitir su voto, respecto de la aprobación del Orden del Día:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes:** a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del orden del día. - - -

**Comisionado José Luis Echeverría Morales**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionadas y Comisionados integrantes del Consejo General,hago de su conocimiento que por unanimidad de votos fue aprobado el orden del día, así como dispensada la lectura de los antecedentes y considerandos de todos y cada uno de los acuerdos, actas y demás documentos que se tengan que desahogar en los distintos puntos del orden del día de la presente sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Le agradezco Secretario a continuación proceda al desahogo del **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, y posteriormente recabe el sentido de la votación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** gracias Comisionado Presidente, procedo a desahogar el cuarto punto del Orden del Día consistente en la aprobación de las actas refrentes a la Décima Novena Sesión Ordinaria y Décima Séptima Sesión Extraordinaria ambas del 2024, así como de sus correspondientes versiones estenográficas. Por tal motivo, solicito a las Comisionadas y Comisionados, sirvan emitir su voto, respecto de la aprobación de las referidas actas y sus correspondientes versiones estenográficas. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes:** afavor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria 2024 y Décima Séptima Sesión Extraordinaria 2024, así como de sus versiones estenográficas. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado José Luis Echeverría Morales**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** conforme a la votación recibida informo que fue aproba, aprobadas por unanimidad las actas correspondientes a la Décima Novena Sesión Ordinaria y Décima Séptima Sesión Extraordinaria ambas del 2024, así como sus versiones estenográficas. - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos continue con el desarrollo del **QUINTO punto** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de la votación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: Conforme a su instrucción Comisionado Presidente, procederé a dar lectura de la parte relativa del acuerdo **OGAIPO/CG/070/2024** que emite el Consejo General del Órgano Garante, mediante el cual se aprueban los lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité de Ética del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, procedo a dar le, lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - -

**PRIMERO**. Se aprueban los Lineamientos para la Integración y funcionamiento del Comité de Ética del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mismos que se anexan al presente. **SEGUNDO**. Se ordena a la Secretaría General de Acuerdos, notificar el presente acuerdo a todas las unidades administrativas del Órgano Garante, para que realicen las acciones que correspondan en el ámbito de sus atribuciones y facultades para cumplir los efectos administrativos y legales correspondientes. **TERCERO**. Se ordena a la Dirección de Tecnologías de Transparencia, realice la publicación del presente acuerdo en la página web institucional de este Órgano Garante; a efecto de dar publicidad al presente acuerdo. **CUARTO**. Se ordena a la Dirección de Asuntos Jurídicos, realice las acciones que correspondan para la debida publicación de la presente normatividad en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca. **QUINTO**. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos, de seguimiento, verifique e informe oportunamente al Comisionado Presidente, sobre el cumplimiento del presente Acuerdo. **TRANSITORIOS: PRIMERO**. El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación. **SEGUNDO**. Lo no previsto en el presente acuerdo, será resuelto por el Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **TERCERO**. Mediante circular que al efecto se gire, comuníquese la presente determinación por conducto de la Secretaría General de Acuerdos a las áreas administrativas de este Órgano Garante, para los efectos que corresponda al ámbito de sus respectivas competencias. Así lo acordaron y firman quienes integran el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, asistidos por el titular de la Secretaría General de Acuerdos quién autoriza y da fe, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. CONSTE. - - - -

Acto seguido solicito a ustedes Comisionadas y Comisionados, sirvan emitir su voto, para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/070/2024**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado José Luis Echeverría Morales**: a favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación, informo que fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/070/2024** por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de acuerdos proceda a desahogar el **SEXTO PUNTO** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de la votación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: conforme a su instrucción Comisionado Presidente, procederé a dar lectura a la parte relativa del acuerdo **OGAIPO/CG/085/2024** que emite el Consejo General del Órgano Garante, mediante el que se aprueba diversa normatividad en materia de Administración necesaria para el funcionamiento del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - - -

**PRIMERO.** Las y los integrantes del Consejo General de este Órgano Garante aprueban la normatividad citada en el considerando quinto del presente acuerdo, misma que se anexan al presente. **SEGUNDO**. Se ordena a la Secretaría General de Acuerdos, notificar el presente acuerdo a todas las unidades administrativas del Órgano Garante, para que realicen las acciones que correspondan en el ámbito de sus atribuciones y facultades para cumplir los efectos administrativos y legales correspondientes. **TERCERO**. Se ordena a la Dirección de Tecnologías de Transparencia, realice la publicación del presente acuerdo en la página web institucional de este Órgano Garante; a efecto de dar publicidad al presente acuerdo. **CUARTO**. Se ordena a la Dirección de Asuntos Jurídicos, realice las acciones que correspondan para la debida publicación de la presente normatividad en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca. **QUINTO**. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos, de seguimiento, verifique y informe, e informe oportunamente al Comisionado Presidente, sobre el cumplimiento del presente Acuerdo. **TRANSITORIOS: PRIMERO**. El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación. **SEGUNDO**. Lo no previsto en el presente acuerdo, será resuelto por el Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **TERCERO**. Mediante circular que al efecto se gire, comuníquese la presente determinación por conducto de la Secretaría General de Acuerdos a las áreas administrativas de este Órgano Garante, para los efectos que corresponda al ámbito de sus respectivas competencias. Así lo acordaron y firman quienes integran el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, asistidos por el titular de la Secretaría General de Acuerdos quién autoriza y da fe, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. CONSTE. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, solicito a ustedes Comisionadas y Comisionados, sirvan emitir su voto, para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/085/2024**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado José Luis Echeverría Morales**: a favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación, informo que fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/085/2024** por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos, proceda a desahogar el **SÉPTIMO PUNTO** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de la votación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: conforme a su instrucción Comisionado Presidente, procederé a dar lectura a la parte relativa del acuerdo **OGAIPO/CG/086/2024** que emite el Consejo General del Órgano Garante, mediante el que se aprueba el término de la suspensión de plazos legales para la sustanciación en los procedimientos para la tramitación de solicitudes de acceso a la información y/o protección de datos personales, recursos de revisión, quejas y denuncias, así como, la publicación y/o actualización de las obligaciones de transparencia y la solventación de las mismas para el sujeto obligado denominado Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas para el Estado de Oaxaca. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - - -

**PRIMERO**. Se aprueba el término de la suspensión de plazos legales para la sustanciación en los procedimientos para la tramitación de solicitudes de acceso a la información y/o protección de datos personales, recursos de revisión, quejas y denuncias, así como, la publicación y/o actualización de las obligaciones de transparencia y la solventación de las mismas para el Sujeto Obligado, Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desparecidas para el Estado de Oaxaca. **SEGUNDO**. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos, notifique el presente documento por los medios legales correspondientes al titular del Sujeto Obligado denominado Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desparecidas para el Estado de Oaxaca, por los efectos legales correspondientes. **TERCERO**. Se exhorta al titular del Sujeto Obligado, bajo su más estricta responsabilidad y en plena observancia de las obligaciones que le imponen las leyes en la materia, realice las gestiones administrativas internas que correspondan para el cumplimiento de los procedimientos de acceso a la información pública, protección de datos personales, publicación de obligaciones de transparencia, substanciación de recursos de revisión y denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia. **CUARTO**. Se determina que para el caso de las notificaciones realizadas a partir del día seis de noviembre del año 2023, al Sujeto Obligado denominado Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desparecidas para el Estado de Oaxaca, estas surtirán efectos a partir del término de la suspensión de plazos del referido Sujeto Obligado. **QUINTO**. Se ordena a la Dirección de Tecnologías de Transparencia, realice la publicación del presente acuerdo en la página web institucional de este Órgano Garante; así como también para que realice los ajustes pertinentes en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), a efecto de dar cumplimiento al presente acuerdo. **TRANSITORIOS: PRIMERO**. El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación. **SEGUNDO**. Lo no previsto en el presente acuerdo, será resuelto por el Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **TERCERO**. Mediante circular que al efecto se gire, comuníquese la presente determinación por conducto de la Secretaría General de Acuerdos a la Dirección de Asuntos Jurídicos, la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales y las Secretarías de Acuerdos de las ponencias para los efectos que corresponda al ámbito de sus respectivas competencias. Así lo acordaron y firman quienes integran el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, asistidos por el titular de la Secretaría General de Acuerdos quién autoriza y da fe, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. CONSTE. - - -

Acto seguido, solicito a ustedes Comisionadas y Comisionados, sirvan emitir su voto, para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/086/2024**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado José Luis Echeverría Morales**: a favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación, informo que fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/086/2024** por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos, proceda a desahogar el **OCTAVO PUNTO** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de los votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: conforme a su instrucción Comisionado Presidente, doy cuenta de la parte relativa del acuerdo **OGAIPO/CG/108/2024**, que emite el Consejo General del Órgano Garante, mediante el cual aprueba el dictamen correspondiente a la tabla de aplicabilidad, relativa a las obligaciones comunes y específicas del sujeto obligado Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Oaxaca que emite la Dirección de Asuntos Jurídicos. - - - - - - - - - Acto seguido, procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - - -

**PRIMERO**. El Consejo General de este Órgano Garante, aprueba la tabla de aplicabilidad del sujeto obligado Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Oaxaca referente a las obligaciones comunes y específicas establecidas en los artículos 70 y 71 de la Ley General, en los términos establecidos en el respectivo dictamen. **SEGUNDO**. La Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Oaxaca, deberá publicar la información generada a partir de su incorporación al padrón de sujetos obligados, con base a la tabla aprobada y los formatos establecidos en la Plataforma Nacional de Transparencia, a más tardar el cinco de febrero del dos mil veinticinco, fecha en la que culmina el periodo de seis meses para publicar las obligaciones en la PNT y en su portal de Internet, como establece el Lineamiento Técnico General Cuarto. **TERCERO**. Las denuncias en contra de la falta de publicación y actualización total o parcial de las obligaciones de transparencia comunes y específicas, serán procedentes a partir de la conclusión del plazo señalado en el punto resolutivo anterior. **CUARTO**. Remítase al presente acuerdo y sus anexos a la Secretaría General de Acuerdos de este Órgano Garante para que notifique el mismo y la tabla de aplicabilidad correspondiente al titular y al responsable de la unidad de transparencia. **QUINTO**. Remítase el presente documento a la Dirección de Tecnologías de Transparencia de este Órgano Garante, para que dentro de sus funciones y competencias ordene a quien corresponda habilitar los formatos asignados al sujeto obligado dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia. **TRANSITORIOS PRIMERO**. El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación. **SEGUNDO.** Lo no previsto en el presente acuerdo, será resuelto por el Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Así lo acordaron y firman quienes integran el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, asistidos por el titular de la Secretaría General de Acuerdos quién autoriza y da fe, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez; Oaxaca a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. CONSTE. - - - - - - - - - - -

Acto seguido, solicito a ustedes Comisionadas y Comisionados, sirvan emitir su voto, para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/108/2024**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado José Luis Echeverría Morales**: a favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación, informo que fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/108/2024** por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos, proceda a desahogar el **NOVENO PUNTO** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de la votación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: conforme a su instrucción Comisionado Presidente, procederé a dar lectura de la parte relativa del acuerdo **OGAIPO/CG/109/2024**, que emite el Consejo General del Órgano Garante, mediante el cual se aprueba el dictamen correspondiente a la tabla de aplicabilidad, relativa a las obligaciones comunes y específicas del sujeto obligado Archivo General del Estado de Oaxaca que emite la Dirección de Asuntos Jurídicos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - - -

**PRIMERO**. El Consejo General de este Órgano Garante, aprueba la tabla de aplicabilidad del sujeto obligado Archivo General del Estado de Oaxaca referente a las obligaciones comunes y específicas establecidas en los artículos 70 y 71 de la Ley General, en los términos establecidos en el respectivo dictamen. **SEGUNDO**. El sujeto obligado, deberá publicar la información generada a partir de su incorporación al padrón de sujetos obligados, con base en la tabla aprobada y los formatos establecidos en la Plataforma Nacional de Transparencia, en un lapso de treinta días naturales a partir de la notificación del presente acuerdo. **TERCERO**. Las denuncias en contra de la falta de publicación y actualización total o parcial de las obligaciones de transparencia comunes y específicas, serán procedentes a partir de la conclusión del plazo señalado en el punto resolutivo anterior. **CUARTO**. Remítase el presente acuerdo y sus anexos a la Secretaría General de Acuerdos de este Órgano Garante para que notifique el acuerdo y la tabla de cali, de aplicabilidad correspondiente al titular y al responsable de la unidad de transparencia. **QUINTO**. Remitad, remítase el presente documento a la Dirección de Tecnologías de Transparencia de este Órgano Garante, para que dentro de sus funciones y competencias ordene a quien corresponda habilitar los formatos asignados al sujeto obligado dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia. **TRANSITORIOS PRIMERO**. El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación. **SEGUNDO**. Lo no previsto en el presente acuerdo, serrá resuelto por el Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Así lo acordaron y firman quienes integran el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, asistidos por el titular de la Secretaría General de Acuerdos quién autoriza y da fe, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez; Oaxaca a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. CONSTE. - - - - - - - - - - -

Acto seguido, solicito a ustedes Comisionadas y Comisionados, sirvan emitir su voto, para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/108/2024**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado José Luis Echeverría Morales**: a favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación, informo que fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/109/2024** por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: le agradezco Secretario, proceda a desahogar el **DÉCIMO PUNTO** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de los votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: conforme a su instrucción Comisionado Presidente, procederé a dar lectura de la parte relativa del acuerdo **OGAIPO/CG/110/2024**, que emite el Consejo General del Órgano Garante, mediante el que se aprueba seis dictámenes emitidos por la Dirección de Asuntos Jurídicos respecto de la procedencia de modificación a las tablas de aplicabilidad de diversos sujetos obligados. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - - -

**PRIMERO**. El Consejo General de este Órgano Garante, aprueba la modificación de las tablas de aplicabilidad referente a las obligaciones comunes y específicas establecidas en los artículos 70 y 71 de la Ley General, de los siguientes sujetos obligados: Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula; Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca; Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca; Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca; Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca y Comisión Estatal de Arbitraje Médico. - - - - - - - - - - - - - - -

**SEGUNDO**. Remítase el presente acuerdo y sus anexos a la Secretaría General de Acuerdos de este Órgano Garante para que notifique el acuerdo y la tabla de aplicabibilidad correspondiente al titular y al responsable de la unidad de transparencia de cada sujeto obligado. **TERCERO**. Se Instruye a la Dirección de Tecnologías de Transparencia, para que realice los cambios en las tablas de aplicabilidad de los sujetos obligados referidos, en el sistema correspondiente, dentro del plazo de cinco días hábiles. **TRANSITORIOS PRIMERO**. El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación. **SEGUNDO**. Lo no previsto en el presente acuerdo, será resuelto por el Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Así lo acordaron y firman quienes integran el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, asistidos por el Secretario General de Acuerdos quién autoriza y da fe, en la Secretaría, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. CONSTE. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, solicito a ustedes Comisionadas y Comisionados, sirvan emitir su voto, para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: para que quede asentado en la versión estenográfica mi, eh, el sentido de mi votación al acuerdo anterior era sobre el acuerdo OGAIPO/CG/109/2024 y en este sentido mi aprobación sobre el acuerdo número **OGAIPO/CG/110/2024**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado José Luis Echeverría Morales**: a favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor del acuerdo en mención. - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación, informo que fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/110/2024** por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos, proceda a desahogar el **DÉCIMO PRIMER PUNTO** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de la votación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: conforme a su instrucción Comisionado Presidente, doy cuenta de la parte relativa del acuerdo **OGAIPO/CG/116/2024**, del Consejo General del Órgano Garante, mediante el cual Aprueba las Medidas de Apremio que serán Impuestas a Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, por Incumplimiento a las Resoluciones Aprobadas en diversos Recursos de Revisión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - - -

**PRIMERO**. Se aprueban, a las y los integrantes del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, aprueba LAS MEDIDAS DE APREMIO correspondientes a los sujetos obligados citados en el considerando noveno del presente acuerdo. Dichos acuerdos se anexan al presente documento. **SEGUNDO**. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos, realice la notificación del presente documento y de las Medidas de Apremio aprobadas, a los sujetos infractores, según corresponda; hecho lo anterior, informe a este Consejo General respecto de su debido cumplimiento. Por otra parte, fenecido el plazo establecido en la Ley de Amparo, se realicen las gestiones pertinentes para publicar las Medidas de Apremio en el Registro de Sujetos Infractores, ubicado en el micrositio del portal institucional de este Órgano Garante. Por último, ah, haga del conocimiento el presente acuerdo y las medidas de apremio aprobadas a la Dirección de Capacitación, Comunicación, Evaluación, Archivo y Datos Personales, del presente Órgano Garante, a efecto de que estas sean tomadas en consideración en la evaluación que dicha Dirección realizará al Sujeto Obligado, tal y como lo establece el artículo 166, segundo párrafo de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **TERCERO**. Se instruye a la Dirección de Tecnologías de Transparencia, para que publique el presente acuerdo en el portal electrónico de este Órgano Garante para los efectos correspondientes. **TRANSITORIOS: PRIMERO**. El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación. **SEGUNDO**. Lo no previsto en el presente acuerdo, será resuelto por el Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **TERCERO**. Mediante circular que al efecto se gire, comuníquese la presente determinación por conducto de la Secretaría General de Acuerdos a las áreas administrativas del Órgano Garante, para los efectos que corresponda al ámbito de sus respectivas competencias. Así lo acordaron y firman quienes integran el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, asistidos por el titular de la Secretaría General de Acuerdos quién autoriza y da fe, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. CONSTE. - - - -

Acto seguido, solicito a ustedes Comisionadas y Comisionados, sirvan emitir su voto, para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/116/2024**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado José Luis Echeverría Morales**: a favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación, informo que fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/116/2024** por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos, proceda a desahogar el **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de los votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: conforme a su instrucción Comisionado Presidente, procederé a dar lectura de la parte relativa del acuerdo **OGAIPO/CG/118/2024**, que emite el Consejo General del Órgano Garante, mediante el que se aprueba cinco resoluciones derivadas de denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia de diversos sujetos obligados. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - - -

**PRIMERO**. El Consejo General de este Órgano Garante, aprueba las resoluciones correspondientes a las denuncias por incumplimiento o falta de actualización de las obligaciones de transparencia interpuestas contra los siguientes sujetos obligados: expediente OGAIPO/DAJ/QD/041/2024 CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL SIDA INFUNDADA; expediente OGAIPO/DAJ/QD/049/2024 SECRETARÍA DE MOVILIDAD PARCIALMENTE FUNDADA; expediente OGAIPO/DAJ/QD/050/2024 SECRETARÍA DE MOVILIDAD INFUNDADA; expediente OGAIPO/DAJ/QD/052/2024 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MIGUEL EL GRANDE PARCIALMENTE FUNDADA; expediente OGAIPO/DAJ/QD/053/2024 INSTITUTO esta, INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA PARCIALMENTE FUNDADA. **SEGUNDO**. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos, notificar las resoluciones aprobadas en el presente acuerdo, a las y los denunciantes, así como también a los Responsables de las Unidades de Transparencia de cada Sujeto Obligado descrito en el resolutivo que precede. **TERCERO**. Se instruye a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que, dentro de sus facultades, competencias y atribuciones, verifique el cumplimiento de las resoluciones aprobadas en el presente acuerdo. **CUARTO**. Se instruye a la Dirección de Tecnologías de Transparencia que realice la publicación del presente Acuerdo en la página We, Web institucional del Órgano Garante. **QUINTO**. El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación. Así lo acordaron y firman quienes integran el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, asistidos por el titular de la Secretaría General de Acuerdos quién autoriza y da fe, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. CONSTE. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, solicito a ustedes Comisionadas y Comisionados, sirvan emitir su voto, para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes**: ¿sí se escuchó? Sí, ¿verdad? - - - - - - - - - - - **Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: sí. - - - - - - - - - - - - - **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: sí, el sentido es a favor. - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/118/2024**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado José Luis Echeverría Morales**: a favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación, informo que fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/118/2024** por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: le agradezco Secretario, a continuación proceda a desahogar el **DÉCIMO TERCER PUNTO** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de la votación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: conforme a su instrucción Comisionado Presidente, doy cuenta de la parte relativa del acuerdo número **OGAIPO/CG/119/2024**, mediante el cual el Consejo General del Órgano Garante, aprueba cuatro Dictámenes de Cumplimiento sobre el Procedimiento del Programa Anual de Verificación 2024, al Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia del Ejercicio 2023, que emite la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, procedo a dar lectula a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - - -

**PRIMERO**. Es procedente la aprobación de los cuatro dictámenes de cumplimiento emitidos por la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales, correspondientes en el siguiente sentido y de los sujetos obligados que se mencionan: - - -

I. Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural 100%; II. Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública 100%; III. Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca 100%; IV. Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca 100%; Se anexan los dictámenes de cumplimiento al presente documento. **SEGUNDO**. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos, realice la notificación de los dictámenes anexos al presente acuerdo a las o los Responsables de las Unidades de Transparencia y/o al personal habilitado de dichas Unidades de Transparencia de los Sujetos obligados verificados y aprobados en esta sesión de Consejo General, hecho lo anterior deberá devolver al día siguiente la notificación realizada a la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales de este Órgano Garante para su debido cumplimiento para los efectos legales que corresponda. **TERCERO**. Se instruye a la Dirección de Tecnologías de Transparencia, para que publique el presente acuerdo en el portal electrónico de este Órgano Garante. **TRANSITORIOS PRIMERO**. El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación. **SEGUNDO**. Lo no previsto en el presente acuerdo, será resuelto por el Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Así lo acordaron quienes integran el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, asistidos por el Secretario General de Acuerdos, quien autoriza y da fe, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Conste. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, solicito a ustedes Comisionadas y Comisionados, sirvan emitir su voto, para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/0119/2024**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado José Luis Echeverría Morales**: a favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación, informo que fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/119/2024** por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos, proceda a desahogar el **DÉCIMO CUARTO PUNTO** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de la votación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: conforme a su instrucción Comisionado Presidente, procederé a dar lectura a la parte relativa del acuerdo **OGAIPO/CG/120/2024**, mediante el cual el Consejo General del Órgano Garante, aprueba diecisiete Dictámenes de Incumplimiento sobre el Procedimiento del Programa Anual de Verificación 2024, al Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia del Ejercicio 2023, que emite la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, procedo a dar lectula a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - - -

**PRIMERO**. Es procedente la aprobación de diecisiete dictámenes de incumplimiento, diez con término de 20 días y siete con termino de 05 días para solventar observaciones, emitidos por la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales, correspondiente en el siguiente sentido y de los sujetos obligados que se mencionan a continuación: Dictámenes de Incumplimiento con término de 20 días para solventar observaciones: Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca Incumplimiento 62.02%; Secretaría de Interculturalidad, pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Oaxaca 72.68%; H. Ayuntamiento de El Espinal 12.12%; H. Ayuntamiento de San Bartolomé Quialana 65.42%; H. Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas 31.88%; Defensoría Pública del Estado de Oaxaca 83.44%; H. Ayuntamiento de Villa Sola de Vega 19.55%; H. Ayuntamiento de Santa Cruz Amilpas 69.94%; H. Ayuntamiento de San Bartolo Coyotepec 0.00%; H. Ayuntamiento de San Jerónimo Tlacochahuaya 44.25%; Dictámenes de Incumplimiento con término de 05 días para solventar observaciones: Partido de la Revolución Democrática 0.00%; Partido de Acción Nacional 76.58%; Universidad de Chalcatongo 90.12%; Universidad del Papaloapam 90.80%; H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León 73.47%; H. Ayuntamiento de Cuilapam de Guerrero 79.41%; Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca 97.66%. Se anexan los dictámenes de incumplimiento al presente documento. **SEGUNDO**. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos, realice la notificación de los dictámenes anexos al presente acuerdo a las o los Responsables de las Unidades de Transparencia y/o al personal habilitado de dichas Unidades de Transparencia de los Sujetos obligados verificados y aprobados en esta sesión de Consejo General, hecho lo anterior, deberá devolver al día siguiente la notificación realizada a la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales de este Órgano su debido cumplimiento para los efectos legales que corresponda. **TERCERO**. Se instruye a la Dirección de Tecnologías de Transparencia, para que publique el presente acuerdo en el portal electrónico de este Órgano Garante. **TRANSITORIOS PRIMERO**. El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación. **SEGUNDO**. Lo no previsto en el presente acuerdo, será resuelto por el Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Así lo acordaron quienes integran el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, asistidos por el Secretario General de Acuerdos, quien autoriza y da fe, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Conste. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, solicito a ustedes Comisionadas y Comisionados, sirvan emitir su voto, para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor del acuerdo número **OGAIPO/CG/0120/2024**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado José Luis Echeverría Morales**: a favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación, informo que fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/120/2024** por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos, proceda a desahogar el **DÉCIMO QUINTO PUNTO** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de la votación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: conforme a su instrucción Comisionado Presidente, procederé a dar lectura a la parte relativa del acuerdo número **OGAIPO/CG/121/2024**, mediante el cual el Consejo General del Órgano Garante, aprueba la Excusa de la C. Claudia Ivette Soto Pineda, Comisionada de este Órgano Garante, para emitir su voto en la resolución del recurso de revisión número RRA 593/24. -

Acto seguido, procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - - -

**ÚNICO**. Es procedente la aprobación de la excusa de la C. Claudia Ivette Soto Pineda, Comisionada de este Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, para emitir su voto en la Resolución del Recurso de Revisión registrado con el número RRA 593/24, mismo que será objeto de su, en la Vigésima Sesión Ordinaria 2024. Así lo acordaron quienes integran el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, asistidos por el titular de la Secretaría General de Acuerdos, quien autoriza y da fe, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Conste. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, solicito a ustedes Comisionadas y Comisionados, sirvan emitir su voto, para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo nu, número **OGAIPO/CG/121/2024**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado José Luis Echeverría Morales**: a favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación, informo que fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/121/2024** por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos, proceda a desahogar el **DÉCIMO SEXTO PUNTO** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de la votación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: conforme a su instrucción Comisionado Presidente, procederé a dar lectuda del número del recurso de revisión, denominación del Sujeto Obligado y el sentido de la resolución, mismos que fueron presentados por la Ponencia de la **Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez**: - - -

Expediente **RRA 538/24**, H. Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros, se **confirma** la respuesta del Sujeto Obligado; expediente **RRA 588/24**, Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, se ordena al sujeto obligado a que **proporcione** la información requerida en su solicitud de información registrada con el folio 201189724000017, de manera total y a su propia costa; expediente **RRA 593/24**, H. Ayuntamiento de Ciudad Ixtepec, se ordena al sujeto obligado a que **proporcione** la información requerida en la solicitud de información registrada con el folio 201953724000043, de manera total y a su propia costa; expediente **RRA 488/24**, Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, se ordena al sujeto obligado **modificar** su respuesta; asimismo la ponencia instructora hace de conocimiento los Acuerdos de Desechamiento recaídos en los expedientes: expediente **RRA 643/24**, H. Ayuntamiento de San Andrés Sinaxtla; expediente **RRA 648/24**, H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco; expediente **RRA 653/24**, H. Ayuntamiento de San Vicente Lachixío; expediente **RRA 658/24**, H. Ayuntamiento de Santa María Jalapa del Marqués; expediente

**RRA 663/24**, H. Ayuntamiento de San Pablo Huitzo; expediente **RRA 668/24**, H. Ayuntamiento de Constancia del Rosario; expediente **RRA 673/24**, H. Ayuntamiento de Magdalena Tequisistlán; expediente **RRA 678/24**, H. Ayuntamiento de El Barrio de la Soledad; expediente **RRA 683/24**, H. Ayuntamiento de Magdalena Tequisistlán; expediente **RRA 688/24**, H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Suchitepec; expediente **RRA 693/24**, H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León; expediente **RRA 698/24**, H. Ayuntamiento de Santo Domingo Tehuantepec; expediente **RRA 703/24**, expediente H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León; y expediente **RRA 718/24**, H. Ayuntamiento de San Jerónimo Tlacochahuaya, todos los anteriores por extemporaneidad.

Conforme a lo informado solicito a ustedes Comisionadas y Comisionados sirvan a emitir su voto para la aprobación de las resoluciones a los recursos de revisión antes presentados.

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez**: a favor de los proyectos de resolución a los recursos de revisión que presenta la ponencia a mi cargo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes**: a favor de los proyectos de resolución a los recursos de revisión, que presenta la **Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez**.

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: Con fundamento en lo previsto por los artículos 93, fracción IV inciso e) de la Ley de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, V fracción XVIII y XXVI del Reglamento Interno , así como del numeral 48 del Reglamento del Recurso de Revisión, ambos de este Órgano Garante y el acuerdo número OGAIPO/CG/121/2024 del Consejo General de este Órgano Garante, aprobado en esta sesión, me excuso de emitir mi voto respecto del Recurso de Revisión número RRA 593/24, presentado por la ponencia que se está votando. Ahora bien, tomando en consideración lo anteriormente expuesto, mi voto es a favor de los demás proyectos de resolución presentados por la ponencia de la **Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado José Luis Echeverría Morales**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor de los proyectos de resolución a los recursos de revisión que presenta la ponencia de la **Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente, le informo que fueron aprobados por unanimidad de votos el contenido de los proyectos de resolución de los recursos de revisión antes mencionados. - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos proceda a desahogar el **DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO** del Orden del día y posteriormente recabe el sentido de la votación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** conforme a su instrucción Comisionado Presidente procedederé a dar lect, a dar lectura del número del recurso de revisión, denominación del Sujeto Obligado y el sentido de la resolución, mismos que fueron presentados por la Ponencia de la **Comisionada** **María Tanivet Ramos Reyes**:

Expediente **RRA 557/24**, H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, se **confirma** la respuesta del sujeto obligado; asimismo la ponencia instructora hace del conocimiento los acuerdos de desechamiento recaídos en los siguientes expediente: **RRA 647/24**, H. Ayuntamiento de Santa Lucía del Camino; **RRA 652/24**, H. Ayuntamiento de San Pedro Yólox; **RRA 657/24**, H. Ayuntamiento de Santa Lucía Ocotlán; **RRA 662/24**, H. Ayuntamiento de San Miguel Peras; **RRA 667/24**, H. Ayuntamiento de Ciudad Ixtepec; **RRA 672/24**, H. Ayuntamiento de Magdalena Teitipac; **RRA 677/24**, H. Ayuntamiento de Ciudad Ixtepec; expediente **RRA 682/24**, H. Ayuntamiento de San Andrés Huayapam; **RRA 687/24**, H. Ayuntamiento de San Juan del Río; **RRA 692/24**, H. Ayuntamiento de San Juan Bautista yacatlán; y **RRA 697/24**, H. Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros; todos los anteriores se desechan por extemporaneidad. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

De nueva cuenta solicito a ustedes Comisionadas y Comisionados sirvan a emitir su voto para la aprobación de las resoluciones a los recursos de revisión antes presentados. - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez**: a favor de los proyectos de resolución a los recursos de revisión presentados por la ponencia a cargo de la **Comisionada María Tanivet Ramos Reyes**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación de los proyectos de resolución a los recursos de revisión presentados por la Ponencia de la **Comisionada María Tanivet Ramos Reyes**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado José Luis Echeverría Morales**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor de los proyectos de resolución a los recursos de revisión que presenta la ponencia de la **Comisionada María Tanivet Ramos Reyes**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente, le informo que fueron aprobados por unanimidad de votos el contenido de los proyectos de resolución de los recursos de revisión antes mencionados. - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos proceda a desahogar el **DÉCIMO OCTAVO PUNTO** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de la votación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** conforme a su instrucción Comisionado Presidente, procederé a dar lectura del número de recurso de revisión, denominación del Sujeto Obligado y sentido de la resolución, mismos que fueron

presentado por la Ponencia de la **Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**. - - - - - - - - -

Expediente **RRA 442/24**, H. Ayuntamiento de Villa de Zaachila, **se confirma** la respuesta del sujeto obligado; expediente **RRA 475/24**, Secretaría de Administración, **se revoca** la respuesta del sujeto obligado; expediente **RRA 485/24**, H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, **se modifica** la respuesta del sujeto obligado; expediente **RRA 490/24**, Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, **se confirma** la respuesta del sujeto obligado; expediente **RRA 610/24**, H. Ayuntamiento de Santa Lucía del Camino, **se ordena** al sujeto obligado a que otorgue la información requerida en la solicitud de información primigenia; asimismo se da cuenta de los acuerdos de desechamiento para conocimiento del Consejo General cuyos recursos de revisión fueron improcedentes por exteporaneidad:

Expediente **RRA 640/24**, H. Ayuntamiento de Santo Tomás Ocotepec; **RRA 645/24**, H. Ayuntamiento de San Sebastián Abasolo; **RRA 650/24**, H. Ayuntamiento de Santiago Lalopa; **RRA 655/24**, H. Ayuntamiento de Santa Cruz Nundaco; **RRA 660/24**, H. Ayuntamiento de Acatlán de Pérez Figueroa; **RRA 665/24**, H. Ayuntamiento de San Pedro Tapanatepec; **RRA 670/24**, H. Ayuntamiento de el Espinal; **RRA 675/24**, H. Ayuntamiento de Teotitlán del Valle; **RRA 680/24**, H. Ayuntamiento de San Bartolo Yautepec; **RRA 685/24**, H. Ayuntamiento de Ixpantepec Nieves; **RRA 690/24**, H. Ayuntamiento de San Jerónimo Coatlán; **RRA 695/24**, H. Ayuntamiento de Villa Díaz Ordaz; **RRA 700/24**, H. Ayuntamiento de sasunción Asunción Cuyotepeji; y **RRA 705/24**, H. Ayuntamiento de Matías Romero Avendaño. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

De nueva cuenta pido a ustedes Comisionadas y Comisionados sirvan a emitir su voto respecto de la aprobación de los recursos de revisión antes mencionados. - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez**: a favor de los proyectos de resolución a los recursos de revisión que presenta la ponencia a cargo de la **Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes**: A favor y en el caso del proyecto identificado con el número RRA 485/24 es a favor con consideraciones. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión presentados por la Ponencia a mi cargo. - - - - - - - -

**Comisionado José Luis Echeverría Morales**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: favor de los proyectos de resolución a los recursos de revisión que presenta la ponencia de la **Comisionada C. Claudia Ivette Soto Pineda**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente, le informo que fueron aprobados por unanimidad de votos el contenido de los proyectos de resolución de los recursos de revisión antes mencionados. - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos proceda a desahogar el **DÉCIMO NOVENO PUNTO** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de la votación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** conforme a su instrucción Comisionado Presidente, procederé a dar lectura del número de recurso de revisión, denominación del Sujeto Obligado y el sentido de la resolución, mismos que fueron

presentado por la Ponencia de **Comisionado José Luis Echeverría Morales**. - - - - - - - -

Expediente **RRA 469/24**, Servicios de Salud de Oaxaca, se **Sobresee** el Recurso de Revisión, al haberse modificado el acto, quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 479/24**, Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, se **Sobresee** el Recurso de Revisión, al haberse modificado el acto, quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 504/24**, Servicios de Salud de Oaxaca, se ordena al sujeto obligado a **modificar** su respuesta; expediente **RRA 609/24**, H. Ayuntamiento de Santa Lucía del Camino, se **ordena** al sujeto obligado a proporcionar la información solicitada, de manera total y a su propia costa; expediente **RRA 614/24**, H. Ayuntamiento de Santa Lucía del Camino, se **ordena** al sujeto obligado a proporcionar la información solicitada, de manera total y a su propia costa; asimismo se da cuenta de los recursos de desechamiento para conocimiento del Consejo General cuyo recursos de revisión son improcedentes por las siguientes razones: **RRA 619/24**, Secretaría de Movilidad, se **desecha** el Recurso de Revisión por no desahogarse la prevención realizada;

expedientes **RRA 644/24**, H. Ayuntamiento de Villa de Zaachila; **RRA 649/24**, H. Ayuntamiento de San Lorenzo Cacaotepec; **RRA 654/24**, H. Ayuntamiento de Cuilápam de Guerrero; **RRA 659/24**, H. Ayuntamiento de San Juan Guelavía; **RRA 664/24**, H. Ayuntamiento de San Pedro Jocotipac; **RRA 669/24**, H. Ayuntamiento de El Barrio de la Soledad; **RRA 674/24,** H. Ayuntamiento de Trinidad Zaachila; **RRA 679/24**, H. Ayuntamiento de El Espinal; **RRA 684/24**, H. Ayuntamiento de Magdalena Zahuatlán; **RRA 689/24**, H. Ayuntamiento de San Felipe Tejalapam; **RRA 694/24**, H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Juchitán Zaragoza; **RRA 699/24**, H. Ayuntamiento de Santiago Nuyoó; y **RRA 704/24**, H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, todos los anteriores por extemporaneidad. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

De nueva cuenta solicito a ustedes Comisionadas y Comisionados sirvan a emitir su voto para la aprobación de las resoluciones a los recursos de revisión antes presentados. - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes**: A favor y en el caso del proyecto identificado con el número **RRA 504/24** es a favor con consideraciones. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación de los proyectos de resolución a los recursos de revisión presentados a por la Ponencia del **Comisionado José Luis Echeverría Morales**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado José Luis Echeverría Morales**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor de los proyectos de resolución a los recursos de revisión que presenta la ponencia del **Comisionado José Luis Echeverría Morales**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente, le informo que fueron aprobados por unanimidad de votos el contenido de los proyectos de resolución de los recursos de revisión antes mencionados. - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos proceda a desahogar del **VIGÉSIMO PUNTO** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de la votación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** conforme a su instrucción Comisionado Presidente, procederé a dar lectura del número de recurso de revisión, denominación del Sujeto Obligado y el sentido de la resolución, mismos que fueron

presentado por la Ponencia a su cargo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Expediente **RRA 451/24**, Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, se ordena al sujeto obligado modificar su respuesta; expediente **RRA 566/24**, Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión de Riesgos, se confirma la respuesta del sujeto obligado; expediente **RRA 361/24**, Secretaría de Administración, se ordena modificar su respuesta al sujeto obligado; expediente **RRA 326/24**, Dirección General de Notarias y Archivo General de Notadias, se ordena modificar su respuesta al sujeto obligado; expediente **RRA 196/24**, Fiscalía General del Estado de Oaxaca, se ordena modificar la respuesta del sujeto obligado. y por otro lado se confirma la respuesta emitida en los numeral seis incisos f), i), j) k), l) y m) de la solicitud de información; asimismo se da cuenta de los acuerdos de desechamiento para conocimiento del Consejo General cuyos recursos de revisión son improcedentes por extemporaneidad: **RRA 646/24**, H. Ayuntamiento de Santa Catarina de Minas; **RRA 651/24**, H. Ayuntamiento de San Lorenzo Texmelucan; **RRA 656/24**, H. Ayuntamiento de San Cristóbal Amoltepec; **RRA 661/24**, H. Ayuntamiento de San Miguel El Grande; **RRA 666/24**, H. Ayuntamiento de Chahuites; **RRA 671/24**, H. Ayuntamiento de Ixpantepec Nieves; **RRA 676/24**, H. Ayuntamiento de Chahuites; **RRA 681/24**, H. Ayuntamiento de San Andres Temetlapa; **RRA 686/24**, H. Ayuntamiento de Magdalena Teitipac; **RRA 691/24**, H. Ayuntamiento de San José Lachiguiri; **RRA 696/24**, H. Ayuntamiento de Villa de Etla; **RRA 701/24**, H. Ayuntamiento de Constancia de Rosario. - -

De nueva cuenta solicito a ustedes comisionadas y Comisionados sirvan a emitir su voto para la aprobación de las resoluciones a los recursos de revisión antes presentados. - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez**: a favor de los proyectos de resolución a los recursos de revisión que presenta la ponencia a cargo del **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes**: A favor de la aprobación de los proyectos de resolución a los recursos de revisión que presenta la ponencia del **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**, y en el caso de los proyectos identificados con los número RRA 196/24 y RRA eh, 326/24 con fundamento en los artículos 96, fracción IV, inciso d) y 97, fracción I de nuestra Ley Local, artículos 8, fracción II y III y 26 del Reglamento Interno de este Órgano Garante; emito voto particular, bajo las siguientes consideraciones:

En lo que hace al proyecto de resolución identificado con el número RRA 196/24, no se comparte el sentido de confirmar la respuesta del sujeto obligado; esto es así, ya que de la información requerida en el punto 6 inciso f, si bien, el sujeto obligado aludió no contar con la información por no ser un requisito para la contratación de dicho personal; menos cierto es que, tener dicha información permite que el sujeto obligado cumpla con sus atribuciones en materia de derechos humanos con pertinencia cultural, de conformidad con los artículos 1 y 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo dicha información procesada permitiría al sujeto obligado tener control del cumplimiento de las obligaciones que marca la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la cual en sus artículos 3, 8 inciso C, fracción XIII segundo párrafo y 16 párrafo cuarto, en lo relativo a que cuando el imputado, víctima u ofendido sea indígena, deberá ser asistido por interpretes, traductores, peritos, y defensores con conocimiento de sus sistemas normativos y especificidades culturales, por lo que a consideración de esta ponencia se debió analizar si la respuesta en este punto, del sujeto obligado, se había realizado a partir de una búsqueda exhaustiva conforme lo señala la Ley Local, y determinar la pertinencia de ordenar de que se genere la información de conformidad con artículo 127, fracción III de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Ahora bien, en lo relativo al recurso de revisión número RRA 326/24, esta Ponencia no comparte el sentido de la resolución el cual consiste en ordenarle al sujeto obligado a modificar su respuesta a efecto de que clasifique formalmente la información solicitada por medio de su Comité de Transparencia y remita una versión pública de la misma. Lo anterior es así, en virtud que, el proyecto no analizó la naturaleza de la información solicitada, es decir, si la misma es susceptible de ser clasificada como confidencial, lo cual, en el caso concreto, se advierte que no existen elementos para considera que la información solicitada revista el carácter de confidencial; toda vez que conforme a lo establecido en los artículos 1, 2 y 9 de la Ley del Notariado del Estado de Oaxaca, se tiene que el ejercicio del Notariado en el Estado de Oaxaca es una función de orden público que compete al Estado; asimismo, disponen que dicho cargo es incompatible con cualquier comisión o empleo del Gobierno Federal, Estatal o Municipal por el que se disfrute sueldo, sin licencia previa, quedando en suspenso su patente hasta la conclusión de la comisión o empleo de, del que se trate. Por lo que a consideración de esta ponencia, la resolución, debió ordenar la entrega de la información solicitada, y para el caso excepcional, que esta contenga datos personales ordenar la entrega en versión pública de la misma y no así, como lo consideró el proyecto, ordenar en primer término la clasificación de la misma. Ahora bien, en el caso del recurso de revisión RRA 451/24 es voto a favor con consideraciones. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación de los proyectos de resolución a los recursos de revisión presentados por la Ponencia del **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado José Luis Echeverría Morales**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor de los proyectos de resolución a los recursos de revisión presentados por la ponencia a mi cargo. - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente, le informo que fueron aprobados por unanimidad de votos el contenido de los proyectos de resolución de los recursos de revisión antes mencionados con excepción de los recursos RRA 196/24 y RRA 326/24, mismos que fueron aprobados por mayoría de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Le agradezco Secretario, Comisionadas, Comisionado, Secretario General de Acuerdos, continuando con el desahogo del **VIGÉSIMO PRIMER PUNTO** del Orden del Día, corresponde dar trámite a ASUNTOS GENERALES, razón por la que se concede el uso de la voz por si alguna o alguno de los Comisionados y Comisionadas presentes desean hacer uso de ella. Cuatro y también yo por favor. Al termino mi participación, y vamos dando la palabra. - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado, sí, seguiré, daré el orden de participación de acuerdo al orden de votación de cada una y uno de los comisionados. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez**: con su venia Comisionado Presidente, mis compañeras comisionadas y comisionado, bueno el uso de la palabra es porque con motivo ya de que concluyo mi, mi encargo, por el cual fui designada, primeramente quiero agradecer a la diputadas y disputados de la sexagésima cuarta legislatura constitucional del Estado Liber y Soberano de Oaxaca, que tuvieron a bien designarme para el desempeño de mi encargo como comisionada de este Órgano Garante, lo cual implicó para su servidora, un gran reto ya que día a día implicaba el prepararnos más, el actualizarnos en las materias y además del cual me siento muy satisfecha, el poner un granito de arena en pro del ejercicio de acceso a la información pública, así como de la protección de los datos personales que ejercitaban, cada, todos y las, todas la ciudadanas y ciudadanos ¿no?. También quiero agradecer al Comisionado Presidente, por su apoyo incondicional a su servidora por, para el desempeño de mis funciones y atribuciones, al igual que el gran apoyo y compañerismo que me demostró, así como para mis compañeras y compañeros adscritos a la ponencia, el lo cual, lo cual, nos otorgó todas las facilidades y condiciones para que pudiéramos desempeñarnos en nuestros atribuciones y funciones, de la misma manera, doy las gracias a mis compañeras las Comisionadas María Tanivet Ramos Reyes y Claudia Ivette Soto Pineda, por su gran apoyo y su compañerismo durante el tiempo que me desempeñé como Comisionada de este Órgano Garante, asimismo, a todas y cada uno de los ser, de las servidoras y servidoras públicas de todas las áreas que conforman este Órgano Garante, y que apoyaron y caminamos juntos en este, en este tiempo que me desempeñé como como Comisionada de este Órgano Garante, también doy las gracias al Contralor General por el apoyo, también, que me otorgó durante el desempeño de mi encargo, hago también un reconocimiento y un agradecimiento a mi equipo, que estuvo conmigo en la ponencia apoyándome, al Licenciado Lázaro, la Licenciada Elizabeth, la Licenciada Carime que actualmente, la Licenciada Lesli. No puedo dejar de mencionar a, al amor de mi vida, por todo el tiempo que me estuvo apoyando en el cargo, en el tiempo que me desempeñé como servidora pública, que es mi hijo, y también le doy las gracias a toda mi familia por el apoyo incondicional que me, que me dio durante este tiempo y todas las porras que me echaban día a día para que yo pudiera lograr concluir el desempeño de mi cargo, a todas mis amigas y a mis amigos que también me echaron muchas porras, para que yo pudiera acabar de desempeñar en este cargo, no puedo omitir, le doy gracias a Dios, por haberme permitido concluir el día de mañana el encargo por el que fui designada y le doy gracias a todos y todas ustedes por haberme apoyado y también darle gracias a Dios por el gran honor que me dio haber trabajado con ustedes y conocer grandes servidoras y servidoras públicas, así como grandes seres humanos a este Órgano Garante les doy las gracias y además les deseo lo mejor a todas y todos y que sigan trabajando en pro de la transparencia y en la protección de los datos personales de la ciudadanía Oaxaqueña. Gracias a todos. Gracias Comisionado por permitirme el uso de la voz. - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** se toma nota de su participación Comisionada. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes**: Gracias, buenas tardes a todas y todos, eh, simplemente hago uso de la voz para reconocer la labor y el compromiso de la Comisiona Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez quien el día de mañana 22 de octubre concluye su encargo como Comisionada del OGAIPO, mismo que durante tres años en, ejerció con mucha responsabilidad, particularmente Comisionada, te digo que me hará falta el intercambio de opiniones sobre los asuntos, sobre todo, relacionados con los recursos de revisión porque si algo te reconozco es que cuando hubo desencuentro de opiniones estuviste siempre abierta al diálogo y sin duda eso me permitió aprender de ti y siempre anteponiendo la institucionalidad y el respeto, agradezco el apoyo que me brindaste en cada una de la tareas que se derivaron del Sistema Nacional de Transparencia, particularmente en la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios, así como las propias de este Órgano Garante, siempre en favor de eh, los derechos que tutelamos, hoy cierras un ciclo pero estoy segura que se te abren nuevos caminos y yo te deseo que para caminarlos, eh, pues tengas el mejor de, de los éxitos ¿no? Entonces, simplemente reiterarte, eh, ehm, la amistad, sabes que, que más allá y que a partir de, de mañana y en, y en lo siguiente eh, la comunicación conmigo estará abierta muchas gracias por estos tres años, ¿no? Eh, eh , de grandes aprendizajes y pues el mejor de los éxitos. -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** se toma noda de su partipación Comisionada. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: la venia de ustedes, son dos mensajes el primero derivado de las noticias que nosotros vemos diario, el día de hoy, se hizo de nuevo el comentario que tanto el Órgano Nacional como subsecuentemente los locales estarán en un proceso de extición de desaparición, entonces mi mensaje es para todas las personas que laboran en este Órgano Garante que no, nos desanimemos que tenemos que seguir trabajando hasta el último momento que este Órgano Garante exista tenemos que seguir garantizando estos dos derechos y además transparencia va mucho más allá de unas solicitudes de información, solamente quienes trabajamos adentro de un Órgano Garante sabemos todo lo que se hace, la solicitud de información solamente es un paso más a todo lo que se hace, entonces, insisto compañeros sigamos trabajando esto se va a acabar hasta que bajemos el telón, el día de mañana se cumple una primera etapa de este Órgano Garante en el cual, dos servidores públicos terminan sus funciones conforme fue establecido por los decretos del Congreso y bueno, han pasado tres años, tres años en los que hemos conocido ideologías, idiosincrasias, porque las personas no son iguales, y hemos sido, personas que hemos podido sobrellevar, en la medida de lo posible las diferencias, los cargos no hacen a las personas, las personas hacen al cargo, y cada inicio en un nuevo cargo, supone nuevos retos, no se sabe a lo que va a llegar sin embargo de lo que están hechas las personas de su integridad es lo que permite sobrellevar, al fin y al cabo estamos todos en un mismo ente público, dos ponencias terminan mañana su, su cargo y cada una sabrá que fue lo que dio, que fue lo que no dio y que fue lo que quedó, siempre nos quedamos con haber querido dar un poco más, haber querido dar un poco menos, sin embargo al día de hoy, pues ya nos conocemos, ya sabemos cómo somos cada uno, la gente nos conoce, los colaboradores nos conocen y el día de mañana nos vamos a encontrar en la calle y sabremos si nos saludamos o pasamos de lado. Gracias. - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** se toma nota de su participación Comisionada. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado José Luis Echeverría Morales**: Muchas gracias, durante estos tres años, me tocó convivir con todos y cada uno de los que integramos el OGAIPO, me llevo satisfacciones personales, sobre todo, muy gratas de el trato de los directores, de los demás compañeros, de las y compañeros, sus atenciones, sobre todo creo que en este sentido eh, la lealtad y la responsabilidad de el personal que está a cargo de mi ponencia de Dalila y de Luther, excelentes profesionistas y que ayudaron mucho durante estos tres años, no me queda más que desearles a los comisionados que se quedan, eh, que siga trabajando este Órgano, como lo hemos, lo hemos venido haciendo hasta el día de hoy y sobre todo mi reconocimiento a todo el personal me llevo gratos recuerdos, gratos momentos, en los que siempre quedarán una huella, en la parte de mi vida de estos tres años, que como Comisionado del OGAIPO estuvimos trabajando conjuntamente, muchas gracias a todas y todos. Gracias. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** se toma nota de su participación Comisionado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: con la venia de mis compañeras y compañeros integrantes de este Consejo General eh, la vida es como una rueda de la fortuna y, no precisamente por que unos estén arriba o abajo, pero la rueda de la fortuna nos enseña que tarde o temprano esteremos en el mismo sitio, eh, yo quiero aprovechar este espacio, en primera instancia para hacer mención que el día, efectivamente, el día de mañana concluyen dos nombramientos de la Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez y del Comisionado José Luis Echeverría Morales, a quienes desde este espacio quiero reconocerles por su madurez, por su forma ética y su profesionalismo al desempeñarse en su cargo, entiendo, y entiendo que desde hace tres años, hemos sido cargados en esta función por la sexagésima cuarta legislatura, por el Congreso del Estado y que tal vez no ha sido fácil, tal vez no ha sido sencillo, porque como lo mencionaba mi compañera, Comisionada Claudia, pues somos personas diferentes, somo personas con un universo distinto en nuestras mentes y es difícil muchas veces coincidir, es muchas veces difícil no tener diferencias pero creo que nos une un objetivo y en, y en este caso ha sido el garantizar el Derecho de Acceso a la información Pública y la Protección de Datos Personales y en ese sentido no me resta más que agradecer a las Comisionadas, a la Comisionada Xóchilt al Comisionado José Luis, por el trabajo desempeñado por lo realizado durante estos tres años, si, se dice fácil tal vez, eh, el, el estar al frente de, de estos cargos pero, tiene unas complejidades que tal vez, no sería fácil de entender, pero que sí debo de reconocer, ha sido un gusto, un placer aprender de ustedes, yo siempre lo diré con, con mucha humildad eh, siempre voy a aprender de cada una y unos de ustedes, así como de todo el personal de OGAIPO, y bueno, no me resta más que desearles muchísimo éxito en todos los proyectos que emprendan posterior a este encargo, agradecer de manera particular, la, la amistad que me ha brindado la Comisionada Xóchitl, agradecer al Comisionado José Luis, eh, por toda la madurez que ha tenido y por respetar la administración que al día de hoy me toca encabezar y que seguramente nos volveremos a encontrar a quienes nos gusta la función pública, quienes nos gusta la política, este camino, en este camino siempre nos volvemos a encontrar y espero que si algún día, volvemos a coincidir sea como ha sido en esta ocasión, yo quiero agradecer y de igual forma eh, como lo mencionó la Comisionada Claudia se han vertido, eh, pues algunas noticias en las que se ha, manifestado el interés de una nueva política de gobierno, de una nueva política de Estado en la que tal vez, eh, las instituciones como el INAI, pues no encajan en una nueva, en una nueva política de estado, sin embargo desde este espacio queremos externar, quiero externar a título personal, pues, cualquier respaldo a las decisiones que se tomen pero siemple, siempre estaré del lado de los Derechos Humanos, siempre esteré velando por que se garaticen hasta el último día que a nosotros nos, nos toque esta encomienda, estar pendientes de que así sea que se garanticen los Derechos Humanos en el Estado de Oaxaca, igual, de igual forma quiero agradecer a, a las ponencias a quienes integran las ponencias de la Comisionada Xóchitl, del Comisionado José Luis, porque son elementos muy valiosos, son personas que han contribuido muchísimo al OGAIPO y sin duda vamos a estar pendientes del camino que esto lleva, gracias y eso sería por mi parte, gracias. - - - **Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado puede usted proceder. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: para atender el **VIGÉSIMO SEGUNDO** y último punto del orden del día, relativo a la clausura de la sesión y en virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos acordados para esta sesión; siendo las dieciséis horas con cincuenta y un minutos del veintiuno de octubre del 2024, declaro clausurada la **VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA 2024** de este Órgano Garante y válidos todos los acuerdos y resoluciones que en esta fueron aprobados, que tengan una excelente tarde, se levanta la sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CBR/jcse.